

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. ANTONIO HURTADO ZURERA, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

- ¿Cuáles son los criterios que han prevalecido para que el FROB ponga en venta el 7% de las acciones de Bankia?
- ¿Por cuánto se va a vender y como se va a poner a la venta?
- ¿Cuál es el valor nominal de estas acciones?
- ¿Cuál es el valor por las que la adquirió el Estado?
- ¿Quiénes participarán en la venta de estas acciones?
- ¿Cómo se han elegido los intermediarios y por qué se han elegido a estos intermediarios?
- ¿Cuáles son los planes de venta del resto de acciones de Bankia que mantiene el FROB?
- ¿Cuál es el calendario previsto y cuánto podrá recuperar el Estado de las ayudas concedidas a Bankia?
- ¿En qué situación se encuentra el proceso de fusión con BMN?
- ¿Cuál es el calendario previsto para la integración definitiva?
- ¿Cuáles son las condiciones de este proceso de fusión?
- ¿De qué forma afectará al funcionamiento de estas Entidades?

En el Congreso de los Diputados, a 14 de diciembre de 2017



EL DIPUTADO
ANTONIO HURTADO ZURERA



PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA
38/EC/ovr-594